

Expediente: 8/19-A5
Carátula: GARCIA MERLO FEDERICO JOSE Y OTRO C/ ELIAS FRANCISCO JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/06/2025 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELIAS, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
30648815758606 - CUERPO, PERITOS MEDICOS-PERITO
27144658545 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
20314989016 - IBAÑEZ LEOPOLDO BIANNEY, -ACTOR
20314989016 - GARCIA MERLO FEDERICO JOSE, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 8/19-A5



H20901761891

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: GARCIA MERLO FEDERICO JOSE Y OTRO c/ ELIAS FRANCISCO JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 8/19-A5

Concepción, 06 de junio de 2025.-

Proveyendo presentación del Sr. perito Dr. Oscar Daniel Gonza de fecha 04/06/2025: Téngase presente lo manifestado y por aceptado el cargo que le fuera conferido.

Asimismo téngase presente la fecha y hora fijados para la realización de la pericia, la cual se llevará a cabo el día 24/06/2025 a las 09:00 horas para el Sr. Federico José Garcia Merlo, y el día 24/06/2025 a las 10:00 horas al Sr. Leopoldo Bianney Ibañez, ambos en las dependencias del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Centro Judicial Concepción ubicado en calle España y 9 de Julio (edificio ex Banco Provincia - Planta Alta). A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.